

Cómo se accede desde FP a la Universidad



Aunque la finalidad de la Formación Profesional Específica es formar profesionales para su incorporación al mundo del trabajo, los titulados en Formación Profesional Específica de Grado Superior (Técnico Superior) pueden acceder a estudios universitarios en función del ciclo cursado. Pero la gran pregunta que surge tras la aprobación de la LOMCE es cómo pueden hacerlo.

LOS problemas han comenzado en este propio curso. Hasta ahora, los alumnos procedentes de la FP Superior tenían acceso directo a las enseñanzas universitarias de grado. Su nota de admisión se obtenía haciendo la media entre los módulos del ciclo formativo (con un máximo de 10) y, si querían mejorarla, podían presentarse a la parte específica de la Prue-

ba de Acceso a la Universidad (PAU) para llegar hasta 14. Si bien, la Ley Wert, mediante un Real Decreto aprobado en junio del pasado año por el ministro de Educación, cambiaba este proceso de acceso. Según esta normativa, «las Universidades fijarán en todo caso procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado» para los estudiantes que provengan de la Formación Profesional.

Es decir, y puesto que la LOMCE elimina la Selectividad o actual PAU, el ministro dejaba en manos de las universidades el acceso de los titulados superiores de Formación Profesional, así como el de los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros no homologados. Aun así, por falta de tiempo, los rectores de las universidades públicas decidieron que, este curso 2014/2015, seguirían aplicando el modelo de admisión que empleaban hasta el curso anterior.

Y por el momento, eso es todo lo que hay. A febrero de 2015, ninguna Universidad se ha pronunciado sobre cómo cambiará el acceso a la universidad para los titulados superiores de FP para el curso 2015/2016. En la web del Ministerio, la única información que hay es el Real Decreto aprobado en junio de 2014 que deja la decisión en manos de las universidades. A su vez, anuncia que la información está siendo revisada para adecuarse a la LOMCE. Con todo, y puesto que la PAU se mantiene vigente hasta 2017, los rectores seguirán probablemente acogidos al sistema que se ha empleado hasta ahora, es decir, utilizando la nota media obtenida en el ciclo superior, con la posibilidad de aumentarla con los exámenes de la parte específica de la Prueba de Acceso a la Universidad. Especialmente porque, como insta el Real Decreto 412/2014, «los centros educativos tendrán que hacer públicos sus criterios de admisión con al menos un curso académico de antelación», condición que es, una vez más, imposible de cumplir. ✦

TODO LO QUE TIENES QUE SABER

Más información



El Ministerio de Educación habilitó hace unos años la página web www.todofp.es donde concentra toda la información relativa a la Formación Profesional.

A LLÍ podrás encontrar información sobre todos los títulos, tanto de Formación Profesional Básica como de Grado Medio y Grado Superior. A su vez, en el apartado

destinado a la FP Dual encontrarás enlaces a la web de cada comunidad autónoma donde presenta los proyectos que están desarrollando y con qué empresas. Y lo más importante, una vez que elijas el título que quieres estudiar, podrás encontrar en qué institutos y centros de formación de toda España se puede cursar.

También se puede encontrar toda la normativa relacionada con la Formación Profesional y una biblioteca especializada. ✨

BECAS

Tanto en la web de TodoFP como en la del Ministerio de Educación (www.mecd.gob.es) podrás encontrar toda la información relativa al programa Leonardo da Vinci, que va dirigido a atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todas las personas implicadas en la educación y Formación Profesional, así como a las instituciones y organizaciones que imparten o facilitan esa formación. Entre sus propuestas, destacan los planes de movilidad, similares a las becas Erasmus que se destinan a los estudiantes de Grado.

Asimismo, entre las becas generales que cada año destina el Gobierno a los estudiantes, la Formación Profesional tiene su apartado específico en el apartado de Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios no universitarios. El plazo de solicitud suele abrirse en agosto y cerrarse en el mes de septiembre.

